

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Vicente y don Ramón Beltrán Adsuara (Carretera Bollullos, número 2, La Palma del Condado).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Los Zalamillos (Tinto).

Término municipal en que se sitúa la toma: La Palma del Condado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 6 de diciembre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sarrriegos.—3.014-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Díaz Martínez.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nonaya.

Término municipal en que radicarán las obras: Salas (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de diciembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—151-C.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cooperativa para el Abastecimiento de Aguas a la Peral».

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 1,15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Resmal».

Término municipal en que radicarán las obras: Siero (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de

terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de diciembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.132-D.

Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés

Relación de obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado con fecha 22 de diciembre de 1967 ante el Notario de Avilés don Leopoldo López-Urrutia y Gardoqui.

Primera serie

300 títulos amortizados

491 al	500	8.721 al	8.730
531	540	8.771	8.780
1.691	1.700	8.851	8.860
1.741	1.750	9.011	9.020
2.211	2.220	9.331	9.340
2.881	2.890	9.531	9.540
2.921	2.930	9.651	9.660
3.341	3.350	9.941	9.950
4.351	4.360	11.061	11.070
4.421	4.430	11.071	11.080
5.111	5.120	11.571	11.580
5.531	5.540	12.911	12.920
5.951	5.960	13.791	13.800
6.971	6.980	14.621	14.630
7.591	7.600	14.801	14.810

Segunda serie

310 títulos amortizados

15.111 al	15.120	24.081 al	24.090
15.781	15.790	24.151	24.160
16.061	16.070	24.221	24.230
16.191	16.200	24.251	24.260
16.831	16.840	24.601	24.610
17.061	17.060	24.961	24.970
18.141	18.150	25.651	25.660
18.991	19.000	25.771	25.780
19.191	19.200	27.021	27.030
19.311	19.320	27.061	27.070
19.801	19.810	27.321	27.330
20.311	20.320	27.941	27.950
20.781	20.790	28.031	28.040
21.031	21.040	28.551	28.560
22.361	22.370	29.111	29.120
24.011	24.020		

Tercera serie

210 títulos amortizados

30.021 al	30.030	36.561 al	36.570
31.161	31.170	36.801	36.810
31.741	31.750	36.891	36.900
31.771	31.780	37.261	37.270
31.911	31.920	37.391	37.400
32.701	32.710	37.401	37.410
33.671	33.680	37.531	37.540
33.901	33.910	38.371	38.380
33.921	33.930	38.791	38.800
35.251	35.260	39.111	39.120
36.001	36.010		

Cuarta serie

220 títulos amortizados

40.931 al	40.940	42.751 al	42.760
41.561	41.570	43.021	43.030
41.811	41.820	43.041	43.050

43.481	al	43.490	46.611	al	46.620
43.591		43.600	47.101		47.110
43.861		43.870	47.171		47.180
44.341		44.350	49.301		49.310
44.551		44.560	49.431		49.440
44.571		44.580	49.481		49.490
45.271		45.280	49.671		49.680
45.601		45.610	49.801		49.810

Quinta serie

230 títulos amortizados

50.001	al	50.010	57.951	al	57.960
50.891		50.900	58.061		58.070
51.041		51.050	58.381		58.390
53.131		53.140	58.451		58.460
53.221		53.230	58.861		58.870
53.351		53.360	58.911		58.920
53.371		53.380	59.081		59.090
54.141		54.150	59.131		59.140
54.361		54.370	59.471		59.480
56.681		56.690	59.811		59.820
56.741		56.750	59.841		59.850
57.481		57.490			

Los títulos amortizados, que llevarán unidos los cupones números 34, los de la primera serie; 31, los de la serie segunda; 28, los de la serie tercera; 26, los de la serie cuarta, y 23, los de la serie quinta, serán reembolsados en las oficinas del Banco de España, de Oviedo, y en las de los Bancos Banco Español de Crédito, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Exterior de España, Banco de Gijón y Caja de Ahorros de Asturias, en Avilés, a partir del 1 de enero de 1968.

Avilés, 30 de diciembre de 1967.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—112-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Enseñanza Media y Profesional

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MADRID

Edicto citando a la señorita Ana Moya Chaupman para que en el plazo de ocho días comparezca en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid ante el Juzgado Instructor

En el expediente académico disciplinario instruido por el que suscribe en cumplimiento de orden superior, y seguido con arreglo a lo previsto en el vigente Reglamento de Disciplina Académica, aprobado por Decreto de 8 de septiembre de 1954, en relación con los hechos ocurridos durante los exámenes de obtención del Certificado de Aptitud en idioma Inglés en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, celebrados el catorce de junio del presente año, en vista de lo infructuoso de las actuaciones practicadas para conocer el domicilio de la señorita Ana Moya Chaupman, alumna de dicha Escuela, quien al paracer se encuentra en ignorado domicilio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, el Instructor firmante ha acordado que se cite a dicha señorita por medio del presente edicto, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», para notificarle que en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de tal publicación deberá comparecer ante el Juzgado Instructor del expediente, sito en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, calle de Jesús Maestro, a fin de que pueda prestar declaración en el indicado expediente.

Madrid, 20 de diciembre de 1967.—El Instructor, Fausto Copeiro del Villar y Velasco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: G-1.439.
 Peticionario: «Compañía Telefónica Nacional de España».
 Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica para suministrar energía a la estación de radio enlace de «Mirambell».
 Características técnicas principales:
 Origen de la línea: C. H. Pons.
 Final de la línea: E. T. Radio enlace «Mirambell», de la «C. T. N. E.»
 Términos municipales a que afecta: Pons, Oliola, Tiurana y Basella.

Tensión: 25.000 V.
 Número de circuitos: Uno.
 Longitud: 7.800 metros.
 Apoyos: Postes de madera.
 Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.
 Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.
 Lérida, 8 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—69-B.

SEVILLA

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.
 Finalidad: Construcción de una línea aérea de doble circuito a 15 KV., de 200 metros de longitud, derivada de la existente a igual tensión Empalme Puebla hasta la barriada «Gutiérrez Pérez», en Coria del Río, y un puesto de transformación de 100 KVA. en dicha barriada.
 Presupuesto: 469.701 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La línea discurrirá por terrenos propiedad de don Joaquín Gutiérrez Pérez, con domicilio en Coria del Río, chalet María Dolores Muñoz.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 27 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—129-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 13 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-

dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Orden de Agustinos Recoletos, provincia de San José», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Orden de Agustinos Recoletos, provincia de San José».

Domicilio: Colegio Santo Tomás de Villanueva, Paseo de Agustinos Recoletos, sin número. Salamanca.

Título de la publicación: «Ioseph».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 21,5 x 15,5 cm.

Número de páginas: 120.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La formación de los estudiantes del Colegio Santo Tomás de Villanueva. Comprende los temas de: Filosofía, Teología, Sagrada Escritura, Pastoral y Espiritualidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 120-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 13 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Droguería Actualidad» y «Perfumería» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Salvador Beltrán Núñez».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 84, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Armonía, 33. Barcelona.

Título de la publicación: «Droguería Actualidad».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Formato: 15 por 21 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Número de páginas: 48.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Poner en directo contacto los estamentos industriales productivos con sus eslabones distributivos (fabricantes-detallistas) dentro de un mismo sector industrial. Comprende temas sobre escapatismo, control de existencias, técnicas de venta en el mostrador, procesos industriales y entrevistas.

Título de la publicación: «Perfumería».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 21,5 por 15,5 centímetros.

Precio: 20 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Número de páginas: 48.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar el contacto entre los eslabones productivos y distributivos con sus respectivos puntos de

venta. Comprende temas sobre técnicas de venta en el mostrador, decoración de escaparates, organización administrativa, ordenación de stocks, reportajes industriales y novedades.

Madrid, 24 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 167-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Eadi. East Trade Directory», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Arsenio Pardo Rodríguez».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 62. Sección Personas Naturales.

Domicilio: General Moscardó, 33, Madrid.

Título de la publicación: «Eadi. East Trade Directory».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 21 x 27 cm.

Periodicidad: Anual.

Precio: 900 pesetas.

Número de páginas: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar los mercados asiáticos a los exportadores españoles, facilitando la dirección de los principales importadores de aquellos mercados clasificados por productos. Comprende temas sobre importadores de Asia, Agencias de viaje, hoteles, Bancos y temas de comercio con Asia.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 145-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Domicilio: Calle Rambla Pulido, 40, primero. Santa Cruz de Tenerife.

Junta de Gobierno: Presidente, don Teobaldo Pérez Picard; Vicepresidente, don Rodrigo Rodríguez Rodríguez; Contador, don Antonio Correa Santos; Tesorero accidental, don Luis Cola Benítez; Vocales: don Elías Melián Martín, don Antonio Nóbrega Navarro, don Antonio Pérez Castro, don Rafael Rodríguez Cas-

tro, don Julio Manuel García Pérez, don Marcel León Moreau y don Enrique Ramírez Vizcaya; Secretario, don Juan Ángel de la Rosa Cabrera.

Título de la publicación: «Boletín del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Santa Cruz de Tenerife».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 17 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las actuaciones colegiales y datos de interés que afecten a los profesionales, tales como ofertas de representación y temas laborales. Comprende los temas de movimiento comercial del censo, legislación tributaria, asesoría jurídica, informes comerciales, mediaciones, acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, movimiento de Tesorería y Caja de Auxilios.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 157-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Textil Navazo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Textil Navazo, S. A.».

Domicilio: Béjar (Salamanca).

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Olleros Petit; Vicepresidente, don Jerónimo Olleros Petit; Consejeros: doña Elvira Rodríguez Muñoz y don Juan José Olleros Gregorio; Secretario, don Angel Olleros Petit.

Capital social: 22.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «La Chime-neas».

Lugar de aparición: Béjar (Salamanca).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: De seis a 10.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Unir en estrecha hermandad a todos los miembros de la Empresa, fomentando su mayor nivel técnico y cultural. Comprende los temas de técnica industrial, colaboraciones de miembros de la Empresa, comunicaciones laborales y sindicales, temas culturales, comentarios de actualidad, noticias y acontecimientos de la Empresa, Mutualidad Benéfico-Cultural de la Empresa, Jurados de Empresa, seguridad y prevención de accidentes, servicio médico de Empresa y ecos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 59-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción

en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antolín Velasco Sanz» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antolín Velasco Sanz».

Domicilio: Calle Melquiades Alvarez, número 2. Oviedo.

Título de la publicación: «Tesón».

Subtítulo: «Hacia la formación del hombre de empresa».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 15,8 centímetros.

Número de páginas: De 96 a 120.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Una revista dirigida al hombre de negocios para contribuir a su formación e información. Comprende los temas de economía, ventas, publicidad, organización, contabilidad, tributos, relaciones humanas y productividad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 58-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ires Ibérica, S. A.» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ires Ibérica, S. A.»

Domicilio: Calle Hermosilla, núm. 100, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Alfred Ephvaim Denner. Consejeros: Don Alberto Miret Plaja, don Jesús de la Cueva Vázquez, don Isidro Suárez Pérez de Bustamante y don Luis Chen Shun-Yang. Secretario: Don Mario Suso Mezquita.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «International Marketing».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 30 cm.

Número de páginas: 64.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las técnicas de acción comercial en su conjunto. Comprende los temas de: Marketing en general, publicidad, distribución, equipos de venta, temas económicos en general.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—148-C.

INDUSTRIAS GOMARIZ, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de enero próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Camino Enamorados, sin número, Pamplona, y para el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 28 de diciembre de 1967.—El Consejo de Administración.—148-C.

MATERIALES PARA LA EDIFICACION, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos prevenidos en el artículo 145 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre, la fusión, por absorción, con la Empresa «Besoca, S. L.», siendo ésta la absorbida.

Figuera, 31 de diciembre de 1967.—«Materiales para la Edificación, S. A.»—Administradores, Narciso Casadevall y Francisco Casademont.—128-C. 1.ª 13-1-1968

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para la construcción de la instalación de combustibles en el aeropuerto de Alicante, con un presupuesto de contrata de 7.195.281 pesetas.

Bases, planos y condiciones en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Explotación), y en la factoría de Alicante.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 10 de febrero próximo, a las doce horas.

Madrid, 9 de enero de 1968.—El Director general.—66-5.

FIDECAYA, S. A.

Sorteos de amortización del mes de diciembre de 1967:

Totales: 1.º, 1.943; 2.º, 1.902.
Parciales: 1.º, 1.416; 2.º, 0.492; 3.º, 0.726; 4.º, 0.390; 5.º, 0.758; 6.º, 0.537; 7.º, 1.912; 8.º, 0.620; 9.º, 1.068; 10.º, 0.312.

Madrid, 3 de enero de 1968.—Fidecaya, Sociedad Anónima.—108-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE PONTEVEDRA, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 31 de enero de 1968, a las doce horas, en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, de Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la fusión con la «Empresa Nacional de Celulosas de Motril, S. A.», y «Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, S. A.».

2.º Autorizaciones al Consejo de Administración en relación con la fusión y para solicitar exenciones fiscales.

3.º Condicionamiento de la efectividad de los acuerdos que se adopten relativos a la fusión a la obtención de las exenciones fiscales a solicitar.

En caso de no reunirse el quórum que establece el artículo 23 de los Estatutos sociales, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y local, al día siguiente, y con arreglo al orden del día expuesto.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Robles Trueba.—83-D.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE MOTRIL, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional de Celulosas de Motril, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 31 de enero de 1968, a las doce horas, en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, de Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la fusión con la «Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, S. A.», y «Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, S. A.».

2.º Autorizaciones al Consejo de Administración en relación con la fusión y para solicitar exenciones fiscales.

3.º Condicionamiento de la efectividad de los acuerdos que se adopten relativos a la fusión a la obtención de las exenciones fiscales a solicitar.

En caso de no reunirse el quórum que establece el artículo 23 de los Estatutos sociales, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y local, al día siguiente, y con arreglo al orden del día expuesto.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Robles Trueba.—84-D.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE HUELVA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 31 de enero de 1968, a las doce horas, en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, de Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la fusión con la «Empresa Nacional de Celulosas de Motril, S. A.», y «Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, Sociedad Anónima».

2.º Autorizaciones al Consejo de Administración en relación con la fusión y para solicitar exenciones fiscales.

3.º Condicionamiento de la efectividad de los acuerdos que se adopten relativos a la fusión a la obtención de las exenciones fiscales a solicitar.

En caso de no reunirse el quórum que establece el artículo 23 de los Estatutos sociales, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y local, al día siguiente, y con arreglo al orden del día expuesto.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Robles Trueba.—85-D.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.**(PEBSA)***Amortización de obligaciones*

En el sorteo celebrado para la amortización en esta fecha de 3.073 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

2.901 a	2.955	23.101 a	23.200
2.961	3.000	24.201	24.300
3.126	3.200	25.701	25.800
3.201	3.300	26.401	26.500
3.601	3.657	27.101	27.200
6.229	6.300	27.801	27.900
7.336	7.400	28.801	28.815
8.201	8.234	28.901	29.000
8.601	8.700	32.701	32.800
10.144	10.169	35.301	35.400
12.301	12.400	38.001	38.100
13.601	13.700	38.201	38.300
14.401	14.500	39.201	39.239
17.901	18.000	40.501	40.600
18.001	18.100	46.106	46.200
18.401	18.500	46.701	46.800
21.001	21.100	49.101	49.200
21.501	21.500	49.401	49.500

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de pesetas 1.000 líquidas cada uno, a partir del día 2 de enero próximo, contra su entrega en los Bancos Pastor, de La Coruña y Salamanca, de Salamanca, y sus sucursales. Los títulos deberán llevar unidos los cupones 39 y sucesivos.

Madrid, 29 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 136-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

Se convoca para el día 14 de febrero de 1968, a las doce horas, asamblea general de obligacionistas de la emisión formalizada en escritura pública de fecha 31 de octubre de 1940 ante el Notario de Palma de Mallorca don Juan Alemañy y Valent. La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, plaza de España, en Palma de Mallorca, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del nuevo Presidente por fallecimiento del anterior.

2.º Amortización anticipada de las obligaciones en circulación y subsiguiente cancelación de garantías.

Podrán asistir todos los obligacionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión hayan procedido al depósito de sus títulos en el Banco de Crédito Balear.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Lorenzo Ochando.—246-C.

GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo estipulado en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de febrero próximo a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 425 y 427, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 6 de febrero próximo, a las mismas horas y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y modificación de lo estipulado en el párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos sociales si procede.

2.º Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales, si procede, y autorización de admisión de nuevos socios.

3.º Cambio de domicilio social.

Para la asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.^a Baygual Brutau.—239-C.

MARITIMA DE LEVANTE, S. A.

Convocatoria

El Presidente del Consejo de Administración en función de las atribuciones que se le confieren en los Estatutos de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la Junta general ordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla de Méndez Núñez, número 66, el día 20 de enero de 1968, a las once horas, y en segunda el día 22 de enero, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación de cuentas si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 5 de enero de 1968.—252-C.

PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, S. A.

(P. R. A. C. E. S. A.)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de enero de 1968, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda veinticuatro horas más tarde, en el propio lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital en la cuantía y modalidades que la propia Junta determine y modificación del artículo quinto consiguiente de los Estatutos.

Tendrán derecho a participar en esta Junta, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad aquellos accionistas que tengan depositadas en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de su celebración las acciones que posean o los resguardos de sus depósitos en establecimientos de crédito.

Madrid, 11 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Aldecoa Lecanda.—236-C.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HERRERO, S. A.

BARCELONA

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca nuevamente a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria—toda vez que la anterior convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de noviembre último no apareció con la antelación necesaria—, la cual tendrá lugar en el domicilio social, Rambla Santa Mónica, número 6, Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 12 de febrero, a las nueve treinta horas, y para el supuesto de no asistir los quórum necesarios fijados por la Ley, se reunirá, en segunda convocatoria, en el siguiente día y en la misma hora y lugar, a los efectos de deliberar y resolver sobre la siguiente cuestión:

Modificación de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta convocada, deberán recoger la tarjeta de asistencia, previo depósito de sus acciones, en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del señalado para la sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 8 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—86-5.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

MADRID

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Castelló, 23, el día 31 de enero de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para decidir sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación del capital por incorporación de todo o parte del saldo de la cuenta Regularización, Ley 76/1961, del 23 de diciembre.
- 2.º Modificación de los Estatutos en caso de llevarse a cabo dicha ampliación de capital.

Madrid, 11 de enero de 1968.—El Director Gerente, Federico Ortega.—241-C.

CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Domicilio social: C/ Jorge Juan, núm. 32,

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, el próximo día 30 de enero, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 32, en primera convocatoria, o el siguiente día 31, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, a fin de tratar acerca del siguiente orden del día:

Informe relativo a la Resolución dictada por la Dirección General de Seguridad en 4 de enero de 1968 y acuerdos pertinentes a adoptar en la Junta.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—235-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1962, que a partir del 20 del corriente mes de enero se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 11. Importe bruto, 26,720 pesetas/cupón.

Cupón número 11. Importe líquido, 26,40 pesetas/cupón.

Madrid, enero de 1968.—135-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 26 de diciembre de 1967, ante Notario:

- 1.º: S.P.L. 2.º: V.V.N. 3.º: Z.S.N.
- 4.º: I.O.Y. 5.º: C.F.S. 6.º: Y.B.N.
- 7.º: L.S.F. 8.º: CH.G.U.

139-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).